Año XVI Martes 2 de Marzo de 1886. Núm. 2825

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.
REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



La Lucha.

ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 61 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

uministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Febrero.—Dia 1 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 13 *ms.* 6 *s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m/m
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
16	26	21'0	760	79	Variable	O.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 27.—No contiene disposicion alguna de interés general.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

Mala semana para novedades. La escasez de ellas es tanta que, con pena, cojo la pluma porque poco ó nada podré decir si me separo del tema obligado de estos tiempos, de aquel que únicamente tiene impresionados todos los ánimos y que tantas y tantas preocupaciones está proporcionando al Gobierno y á los futuros Padres de la Pátria, y claro está, con lo dicho, que á la cuestion electoral me refiero.

Era de esperar que tal sucediera.

La situacion actual se halla compuesta de un número considerable de eminentes personalidades que, dado nuestro carácter y aspiraciones, cada una tiene su grupo de adeptos, los que ahora no dejan á sol ni á sombra á su jefe con sus pretensiones, inusitadas algunas, pero que estos no tienen mas remedio, si quieren sostener su preponderancia ante aquellos señores, que trasmitirlas al Gobierno, y en este, cual fondo comun, se recojen todos los deseos y ambiciones sin que sea posible la realizacion de todas, porque las leyes naturales á ello se oponen, y de aquí los disgustos, los ardorosos discursos que en el salon de conferencias se dicen y de los que todos huyen, porque, en verdad, es bien poco grato oir siempre lo mismo, dicho cada dia por diferentes individuos y aplicado á cada momento á un diferente pueblo ó provincia.

Aparte de esto, la única noticia que algunos periódicos han acojido y que no es del todo absurda á mi entender, es la posible alianza electoral entre los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo.

Alguno que otro periódico avanza más; pretende que esta alianza electoral es el principio de una concordia política, pero esta que no creo improbable se realice con tiempo, lo considero imposible ahora, porque es mucha la diferencia de doctrinas que les separa y muy poco el tiempo trascurrido para que esta fusion fuese verdadera y no resplandeciesen tan solo en ella las enemistades personales y las heridas del amor propio.

Para un paso de la importancia del que comentamos, es necesario tiempo, mucho tiempo y espíritu patriótico muy desarrollado en sus agentes principales, si se quiere que sea un bien que la Pátria y la Monarquia beneficien, en vez de ser un motivo de lucha mayor entre los partidos monàrquicos conservadores, de la que nadie sacaría provecho como no fueran los defensores de las teorias avanzadas que están siempre al acecho de los descuidos de los partidos monàrquicos.

Los socialistas han propuesto señalarse en todas las naciones, ora en sério como en Lóndres ocurrió con los desagradables sucesos que todos lamentamos, y que en Snitwick se han reproducido, ora en broma como el domingo pasado ocurrió en esta Córte.

Publicaron los periódicos que los socialistas hacian una manifestacion en defensa de sus absurdas teorías para lo que se reunirian en el Prado, y en efecto, 30 ó 40 individuos con trajes de obreros discurrian por aquel paseo sin que nadie notase la manifestacion, ni se preocupase lo mas mínimo con la noticia, y es que hemos dado pruebas en éstos últimos tiempos de que somos, quizá, la nacion mas civilizada de Europa, que sabemos defender nos de todo acto de fuerza y que solo con nuestro trabajo y libertad aspiramos y lograremos ocupar el dia de mañana el puesto que de derecho nos corresponde.

Tambien en Alemania principian á sentirse los manejos subversivos de los socialistas alemanes, y el gobierno, en prevision de sucesos como los de Lóndres, ha prolongado los efectos de la ley excepcional que contra ellos existia.

Según telégrama de ayer à última hora, el Gobierno francés ha tenido una mayoría de 78 votos en la cuestion Madagascar y, por tanto, se ha aprobado el tratado de paz entre Francia y este reino.—M. F.

Madrid 27 Febrero de 1886.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 27 de Febrero de 1886.

Ya está en el Ministerio de la Guerra la sentencia definitiva de la causa formada por los sucesos del castillo de San Julian de Cartagena. Por ella se condena á la última pena á uno de los detenidos y á presidio los demás. Los ministros se ocuparàn de este importante asunto en uno de los próximos consejos que deben celebrarse.

La cuestion electoral sigue siendo objeto preferente de todas las conversaciones. Se explica esto por que todos los dias ofrece este asunto un aspecto nuevo. El mas saliente de los de última hora se refiere á las conferencias que han celebrado con el señor ministro de la Gobernacion el señor León y Castillo y el señor Marqués de la Vega de Armijo. El primero está quejoso é inconsolable por la mala suerte que corren sus amigos: el segundo, aun cuando mas calmado desde la satisfaccion que se le dió en las columnas de *La Iberia*, tiene mas que nadie el privilegio de excitar el sistema nervioso del señor ministro de la Gobernacion.

Se comprende, en vista de tantas pretensiones, de tantas exigencias y de tanta confusion como el problema electoral ofrece, que el gobierno esté preocupado sériamente en resolverlo de la mejor manera posible. Se sabe de mas de un distrito por donde se presentan 11 candidatos ministeriales. ¿Qué hacer?

Aun cuando el gobierno no tiene formada todavía la candidatura ministerial que ha de presentar para Madrid, se sabe que abriga el propósito de procurar que tengan representacion en ella las diferentes fuerzas de la capital. En este sentido se cree que la candidatura será la siguiente: Por la aristocracia, el señor Marqués de la Vega de Armijo. Por el comercio, el señor Peña Villarejo. Por la propiedad, el señor D. Santiago de Angulo. Por el pueblo, el señor D. Pedro Martinez Luna. Por la política, el señor D. José Canaleja y por la prensa, el señor Ferreras.

La escasez de noticias es completa. Una hay sin embargo del extrangero que tiene importancia. Los delegados de las Càmaras de Comercio de Inglaterra han pedido al ministerio que preside el señor Gladstone, que gestione activamente la celebracion de un tratado mercantil con España.

Dentro de breves dias se llevará á efecto una promocion para cubrir las vacantes que existen en las categorías de brigadier y mariscal de campo y teniente general del Estado Mayor.

Nada mas.—M.

LOS SOCIALISTAS EN LÓNDRES.

Los periódicos de Lóndres dan cuenta del *meeting* socialista celebrado el domingo en aquella capital.

El *meeting* fué numeroso, pues asistieron unas cincuenta mil personas; pero ni por lo ocurrido durante él ni por sus consecuencias puede compararse con el del dia 8.

Sin embargo, aunque mientras duraron los discursos no se alteró el órden, cuando los oradores dieron por terminada su mision y la concurrencia se dispersó en grupos, algunos de éstos recorrieron las calles en actitud poco tranquilizadora, prorrumpiendo en gritos subversivos y apedreando algunas casas.

Pero la policía, que estaba prevenida, no se dejó sorprender como el dia 8, hizo frente á los revoltosos y los dispersó, haciendo varias detenciones, no sin que resultaran algunos muertos y heridos por una y otra parte.

La prensa inglesa dá extensos detalles de lo ocurrido, pero no se muestra excesivamente alarmada, y examina y juzga los sucesos con esa serenidad y sangre fria que nunca abandonan á aquel pueblo varonil.

Como detalle curioso y que no podrán comprender los que en España, en cuanto se sospecha tan solo que álguien piensa alterar el órden público, claman porque el gobierno haga grandes alardes de energía, haremos notar que los tres socialistas procesados en Lóndres á consecuencia de los escándalos del dia 8, asistieron al *meeting* del domingo y usaron en éste un lenguage análogo al que hace quince dias les valió ser procesados.

CATEDRÁTICOS SUPERNUMERARIOS.

Así como en el último decreto sobre enseñanza el señor Montero Rios restableció la legalidad de los decretos-leyes de 1874, entiende, segun noticias de *El Liberal*, que el cuerpo de profesores debe sujetarse tambien á la verdadera legalidad, que está en el decreto-ley del marqués de Orovio en 1876.

Esta legalidad que estableció las reglas á que debian sujetarse los profesores auxiliares á los que no concedia derechos á llegar á catedráticos numerarios sin cumplir los requisitos marcados por la ley para obtener las cátedras en propiedad, no decia nada sobre los supernumerarios, segundo grado en el órden del profesorado, que se creó posteriormente á la legalidad que pretende restablecerse, y sobre lo que legislaron el conde de Toreno, el señor Albareda, el señor Gamazo, el marqués de Sardoal, y por último el señor Pidal.

Pero como al restablecer la legalidad de 1876, quedan excluidos de ella los supernumerarios y ascienden éstos á 140, que creen tener derechos adquiridos y reclamarán, el ministro someterá á dictámen de los Consejos de Instruccion Pública y de Estado, si fuera preciso, este punto concreto, y adoptará desde luego la resolucion que estos Cuerpos consultivos adopten, pero por lo pronto y como base de todo, parece pensarse en el restablecimiento de dicha legalidad.

Gacetilla General.

Nuestro ex-Gobernador y antiguo amigo D. Pedro Antonio Torres, ha sido agraciado por el gobierno con la gran cruz de Isabel la Católica.

Felicitamos muy de veras al dignísimo Gobernador de Valencia en nombre propio y de todo el partido liberal de Gerona y su provincia, en cuyo seno existe latente y vivo el recuerdo de un amigo tan querido y que tantos servicios le prestó en época de verdadera prueba.

—Con sentimiento hemos sabido que una de las hijas del activo cuanto popular Diputado á Córtes por Puigcerdá D. Félix Maciá y Bonaplata, está enferma de algun cuidado.

Excusamos decir la gran satisfaccion que tendremos al saber su alivio, que deseamos vivamente.

—Segun se nos ha dicho, hace tres noches tuvo lugar en la casa de Don Mariano Camps, una reunion electoral á la que asistieron vários indivi-

duos pertenecientes á los varios partidos políticos que se ajitan en el distrito de Torroella de Montgrí, en la cual parece se proclamó la candidatura independiente de D. Roberto Robert y Surís para las próximas elecciones de Diputados á Córtes.

Con esta candidatnra, son dos las que se conocen en ese distrito, pues es inútil digamos que, como siempre, nuestro amigo y correlijionario D. Alberto de Quintana presenta la suya apoyada tambien por elementos valiosos del país.

—Ayer tarde fueron conducidos à la última morada, los restos mortales del que fué ilustrado Profesor del Colegio de San Narciso D. José Coderch. Además de los alumnos de dicho establecimiento, fueron muchos los que, pertenecientes hoy à la *Academia Gerundense* del señor Coral y à otros centros de enseñanza, acudieron à dar al difunto el último adios juntamente con gran número de vecinos pertenecientes à todas las clases sociales.

—En vista de la situacion en que se encuentra el Ayuntamiento de Blanes, se ha dispuesto se verifique eleccion parcial para completar el número de Concejales. Dicha eleccion se verificará los dias 13, 14, 15 y 16 del actual con sujecion a la ley.

—Ha regresado á Madrid el sábio catedrático de la Central D. Miguel Morayta.

—Hasta ayer no circularon las órdenes por las cuales se declaran cesantes á los Inspectores del cuerpo de Orden público D. José Cendra, don Segismundo Rós, D. Juan Giró y don Rafael Vinyas, razon por la cual dijimos antes de ayer que en los centros oficiales no habiamos comprobado la certeza de estas cesantías que dos dias antes se aseguraban.

Hemos llegado á un tiempo en que no nos explicamos ciertas cosas que ocurren, mayormente tratándose de personas liberales. Y lo mas chocante es que, segun se nos ha dicho, no se ha nombrado á nadie en lugar de los comprendidos en la medida.

—Bajo los arcos de la plaza de la Constitucion:

«¿Con qué á Ca... ca... ca... ca..... ceres? Ma... ma... ma... le... legre.»

¡Pobre *queco*! Su gozo en un pozo.

—Ha quedado cesante el Médico de Naves de Rosas D. Ramon Martí y sido nombrado para sustituirlo D. José Ogazon y Cirer, cesante del mismo cargo.

—Repuesto ya de su dolencia nuestro distinguido amigo D. Francisco de P. Massa, ayer á las cuatro de la tarde tomó posesion de la Alcaldía de esta capital con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento. Reciba nuestro sincero parabien. Despues del acto, el señor Alcalde elevó al Gobierno los telégramas siguientes, cuyas copias hemos sacado de la Alcaldía:

«Excmo. Presidente Consejo Ministros Madrid.

Acabo tomar posesion Presidencia Ayuntamiento Gerona. Dígnese V. E. ofrecer mis respetos á S. M. la Reina Regente y al Gobierno, significándoles el testimonio de mi profunda adhesion á la Monarquía y demás instituciones vigentes.—El Alcalde, *Francisco de P. Massa*.

Excmo. Ministro Gobernacion, Madrid.

Tomada posesion Alcaldía Gerona, tengo el honor de ponerme á las órdenes de V. E. decidido á secundar al Gobierno de S. M. en la defensa de las instituciones del Estado.—El Alcalde. *Francisco de P. Massa*.»

RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Del 27 Febrero.)

Dice *El Dia* que no falta dentro de la situacion quien veria salir con gusto del gobierno al señor conde de Xiquena.

Y al Sr. Sagasta de la presidencia del Consejo de ministros.

Y á todos sus compañeros de gabinete de sus respectivos ministerios.

En eso no está solo el señor conde de Xiquena.

Va bien acompañado.

Pero por ahora tendrán que resignarse esas personas con el señor conde de Xiquena en el gobierno.

Y el Sr. Sagasta en la presidencia del Consejo de ministros.

Etc., etc., etc.

—Otro recorte de *El Estandarte*:

«Elecciones en que se baten unas contra otras, cuatro ó cinco agrupaciones ministeriales, tienen que dejar muerto á cualquier gobierno.»

Cualquiera diria despues de leer esto que en las elecciones que hicieron los conservadores sólo luchó el gobierno... contra todo el cuerpo electoral.

—Son notables los dos siguientes artículos del Código de California, que se ocupan del duelo:

«Art. 3.347. El que mata ó inutiliza á otro en duelo debe proveer al mantenimiento de la viuda ó de la mujer del inutilizado y de sus hijos menores, en forma y medida que determine el tribunal.

«Art. 3.348. Si uno mata á otro en duelo ó le inutiliza, causándole una lesion incurable, debe pagar y es responsable de todas las deudas del muerto ó inutilizado.»

Este último artículo hará que muchos ciudadanos de California puedan echárselas de valientes.

¿Quién se atreverá á batirse con el que esté abrumado de deudas?

Del duelo sólo podrá salir muerto ó arruinado para siempre.

—Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la católica el gobernador de Valencia, D. Pedro Antonio Torres.

—Durante las últimas veinticuatro horas ocurrieron en Tarifa nueve invasiones y dos defunciones del cólera. Se dieron de alta tres enfermos, y quedan 43 en tratamiento.

En Barbate no hubo novedad. Se dieron de alta seis enfermos, y quedan dos en tratamiento.

—No es cierto que el marqués de la Vega de Armijo presente su candidatura por la circunscripcion de Córdoba ni que se hayan entibiado sus cordiales relaciones con el Sr. Montero Rios.

El ilustre ex-ministro de Estado está completamente de acuerdo con el gobierno.

—Según nuestros informes, existe en el ministerio de la Guerra la sentencia definitiva dictada en la causa sobre los sucesos del castillo de San Julián de Cartagena.

En ella parece que se impone una grave pena al reo principal de los que fueron detenidos, y otras de presidio para los restantes.

El procedimiento seguido contra reos ausentes y el instruido para depurar la responsabilidad en que pudieran incurrir funcionarios de la plaza continúan su curso en la capitanía general de Valencia.

En uno de los próximos Consejos que celebren los ministros se ocuparán de este asunto y resolverán acerca del mismo, teniendo en cuenta sus circunstancias y antecedentes.

—El señor ministro de Hacienda se ha dirigido ya á sus compañeros de gabinete rogándoles la pronta remision de los presupuestos de sus respectivos departamentos, introduciendo en ellos las mejoras económicas compatibles con el buen servicio del Estado.

—De París anuncian, como próximo á celebrarse en aquella capital, un concurso de niños y niñas de todos los tipos y de uno á cinco años de edad.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

San Lucio

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 1.° de Marzo de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		58'65	58'70
Id. id. exterior.		58'85	58'90
Id. deuda amortizable.		76'50	76'60
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	89'40	89'50
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	25'00	25'25
Id. Hispano Colonial.	1250	81'00	81'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	14'50	14'85
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	34'50	34'75
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	60'25	60'50
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	63'40	63'65
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	39'25	39'50
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	83'85	84'00

Telégramas de nuestro servicio particular.

CUATRO MUJERES Y UN HOMBRE.

Para excentricidades, América. Hé aquí una que añadir á las muchas de la coleccion.

Al morir en New-Yorck un rico negociante griego, tenido por célibe, y dejando un testamento por el cual ordenaba que su fortuna, valuada en la importante suma de 1.200.000 pesos fuertes, fuese repartida por iguales partes entre sus cuatro mugeres, explicaba en un codicilo el testador que, habiendo cifrado siempre su ambicion en tener hijos bellos y robustos, é incierto de poder conseguirlo, cruzando su sangre con la de cual ó tal raza determinada, habia tomado, con el fin de tener la experiencia, cuatro esposas, una francesa, inglesa la otra, alemana la tercera y la última española.

A fin, sin embargo, de que ninguna de las cuatro pretendiese mas tarde la prioridad, celebró los cuatro matrimonios en un mismo dia (16 de Noviembre de 1870) en diversos departamentos del hotel donde el negociante entonces habitaba.

Cada una de las esposas creyóse de esta suerte la única. Antes de efectuar sus casamientos, previno á todas que se vería obligado á ausentarse por algunas semanas despues de la ceremonia, y empleó el tiempo de su pretendido viaje en disponer cuatro diferentes casas, en otros tantos barrios de la ciudad, distantes unos de otros, bajo nombres supuestos.

Para motivar sus frecuentes ausencias de la vivienda de sus tres mugeres, pretestaba de cuando en cuando viajes forzosos, impuestos por sus asuntos, mientras vivia tranquilamente con la cuarta. Pasaba alternativamente un trimestre con cada una, y tan solo despues de su muerte han sabido que eran cuatro sus inconsolables viudas.

¡Y hay incrédulos que niegan la felicidad conyugal!

Seccion recreativa.

Hablábase delante de un señor muy gastrónomo, y especialmente aficionado á los embutidos, de las tentaciones de San Antonio.

—Lo que yo mas admiro en él—dijo—es cómo pudo resistir á la tentacion más terrible de todas.

—¿Cuál?

—La de comerse el cerdo.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Anúncios.